

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6603 *Resolución 160/38092/2024, de 25 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 20/2024, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 1 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, doña Ana Jesús Gámez Márquez (**9449**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 20/2024, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del procedimiento de Responsabilidad Patrimonial número 255/RP/23 en relación a las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 25 de marzo de 2024.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.